

Acta del jurado

Premio de Periodismo Semana-Grupo Argos

El país contado desde las regiones

Bogotá, julio 10 de 2021

El jurado, conformado por María Elvira Arango, Cristina Castro, María Elvira Domínguez, Diana Acosta y Estefanía Colmenares, con el apoyo del equipo del 'Premio de Periodismo Semana-Grupo Argos, El país contado desde las regiones', sesionó el sábado 10 de julio, de manera virtual, para la selección de los ganadores de la edición XIV, en el marco de la pandemia causada por la covid-19.

Sus integrantes perciben que la calidad de los trabajos recibidos sigue disminuyendo, a pesar de haber ajustado las categorías en aras de atender la realidad del impacto de internet y las redes sociales sobre los contenidos y los formatos.

Desde su primera edición, el Premio de Periodismo cuenta con la facultad para reclasificar trabajos. Este año, hizo uso de dicha potestad con el trabajo 'En los pies de los migrantes', publicado por *Vanguardia*. Fue postulado en la categoría de trabajo audiovisual para internet y recategorizado a reportaje gráfico.

Con estas consideraciones, este es el resultado de su deliberación final:

MEJOR PÓDCAST

Esta edición del premio incluyó esta nueva categoría, que durante la pandemia tomó fuerza: el pódcast.

Los finalistas de este año fueron 'MAM Cultural', trabajo de Mateo Uribe Sáenz, María Camila García Calad y Éver Andrés Mercado Puentes. Resalta el aporte cultural de cinco mujeres del Valle del Cauca mediante una indagación acuciosa y fuerza narrativa, combinada con una eficaz edición y acertado uso del sonido y la música. Logran que, al escuchar los episodios, la mente se transporte, experimente emociones y comprenda la trascendencia de los personajes. Resulta, además, un documento de un relevante valor histórico por la edad de las protagonistas.

El segundo finalista, 'Historias de guerra, vida y resistencia, conflicto armado en Caldas', de Mateo Jaramillo Yepes, Juliana Villanueva Bedoya, Vanessa Sánchez Restrepo, Andrea Cardona Castaño y Ana María Mesa Villegas, cuenta la historia del conflicto armado

escenificado en Caldas, excluido de los acuerdos de La Habana. La narración de los duros momentos, en las voces de personajes bien seleccionados, lo hacen merecedor de llegar a la final de este premio. Se evidencia rigor en la investigación por los datos precisos. Además de la calidad de la producción, permite a quien escucha vivir cada momento narrado.

El jurado declara ganador a este último finalista y le otorga un premio de 15 millones de pesos.

MEJOR TRABAJO DE OPINIÓN

Los finalistas de este año son Catalina de Jesús Rojano Ovallos con la columna titulada 'La lengua no tiene sexo', publicada en *El Heraldó*.

En ella, la autora cuenta cómo la necesidad de reivindicar el género femenino, maltratado a lo largo de toda la historia, ha llevado a afectar la lengua española por la creación de un confuso lenguaje supuestamente inclusivo. Esta columna tiene fuerza argumentativa y originalidad desde el enfoque que aborda el tema.

Por su parte, Emilio Alberto Restrepo, con su columna 'El escritor y la ciudad', publicada en la *Revista Cronopio*, clama por mayores oportunidades para los escritores antioqueños menos conocidos; que se sepa que hay otros autores aparte de los famosos que siempre son entrevistados y publicados por las editoriales grandes.

El jurado define como ganadora a Catalina de Jesús Rojano y le otorga un premio de 15 millones de pesos.

TRABAJO AUDIOVISUAL PARA INTERNET

Los finalistas son Raúl Fernando Arévalo Bustos con 'La niña de las fronteras'. Mediante el uso del periodismo de inmersión, el comunicador y su equipo de producción acompañan a Valentina, una niña ecuatoriana que vive del lado del vecino país en la frontera que comparte con Colombia. Muestra las dificultades de diverso orden afrontadas a diario por los menores de edad y sus familias a causa de circunstancias ajenas a su voluntad, relacionadas con la desatención de los Estados para garantizar el derecho a la educación y a una vida digna.

El cierre de ese paso fronterizo a la altura de Ipiales, por las restricciones a la movilidad motivadas por la pandemia, obliga a la pequeña a arriesgar a diario su integridad física para pasar a territorio colombiano: debe asistir a las clases en la escuela que queda a pocos metros de su vivienda.

Con base en sus relatos y el de sus abuelos, recogen en imágenes, voces y sonidos el drama de centenares de niños que carecen de la tecnología y demás recursos para continuar sus estudios en medio de la necesaria virtualidad.

Es una historia con alto impacto social y una buena estructura narrativa, que devela varios problemas sin perder la esencia: la dificultad para acceder a educación y seguridad.

El segundo finalista es Óscar López Noguera, con '2:45 de la tarde, la hora de un encuentro inesperado'. El director de *TelePacífico Noticias* da una lección del buen ejercicio de la reportería pura con esta historia del drama de las víctimas de la absurda caída, desde el piso décimo hasta el sótano y a una velocidad de casi 100 kilómetros por hora, de un ascensor del edificio del Palacio de Justicia de Cali. En el accidente dos personas resultaron muertas, y cuatro más, con serias afectaciones en su salud y con discapacidad motora. Es el desenlace de una tragedia anunciada, causada por la negligencia de servidores públicos y los proveedores de ese equipo de transporte vertical.

La familia de uno de los fallecidos ya fue indemnizada por la absurda muerte de su ser querido. Pero las otras víctimas ni siquiera han sido resarcidas, y, más de dos años después del hecho, aún persisten en su lucha ante la justicia para que el Estado y los particulares involucrados les respondan por los perjuicios sufridos en su salud y por su incapacidad laboral producto del siniestro.

La serie de notas periodísticas realizadas por Óscar López Noguera pone de presente, asimismo, un problema nacional, dado que en Colombia no existe una regulación sobre los estándares de seguridad, calidad y mantenimiento de los ascensores. Esto permite que funcionen sin parámetros establecidos y con el riesgo de que se repita en cualquier momento la tragedia acontecida en Cali.

El jurado define como ganador a Óscar López Noguera y le otorga un premio de 15 millones de pesos.

REPORTAJE GRÁFICO

El primer trabajo finalista es de Yuriana Calderón y Marco Fidel Valencia Pérez. Se basa en bellas fotografías de los pies y rostros de los migrantes venezolanos, complementadas con textos alusivos a las terribles dificultades que viven a su paso por el páramo de Berlín, en Norte de Santander, como parte de su trashumancia desde su país de origen hacia mejores destinos de vida.

Aunque el tema se ha contado muchas veces, es una pieza con una propuesta narrativa original y se destaca por la calidad de las fotos, la fuerza de los testimonios y el drama social, en una composición, incluso, con valor artístico.

Cuenta la tragedia de los migrantes venezolanos que entran a Colombia por los Santanderes: el hambre, las razones que los llevaron a salir de su país, las inclemencias del clima, el desarraigo, la soledad, el dolor por dejar atrás a la familia. Todo, con imágenes de rostros y de los pies de los migrantes, un enfoque innovador, pues, precisamente, con los pies, estas personas, que viven dramas muy dolorosos, avanzan hacia un futuro mejor.

El segundo finalista es Jaime Otoniel Pérez Munévar, con 'Desalojo en pandemia', publicado en *El Colombiano*. El reportero demuestra ser un gran observador, un cronista en

imágenes. Se supo ubicar y contar de gran manera la historia de un desalojo policial en el sector Los Pinos, en Bello, Antioquia, en medio de la pandemia. Las fotos son dolorosas: niños huyendo, hombre ensangrentado, señora desesperada, familias horrorizadas.

El jurado define como ganadores a Yuriana Calderón y Marco Fidel Valencia Pérez con su trabajo 'En los pies de los migrantes' y les otorga un premio de 15 millones de pesos.

REPORTAJE ESCRITO

El primer trabajo finalista es 'Avalancha en el río de Oro, 15 años después, el riesgo continúa', de Jeimi Daniela Puentes Rueda, Milton Alfredo Velosa Araque y Juan Carlos Chio Oi, publicado en *Vanguardia*. Es un trabajo completo, acompañado de varios recursos, como un video, un mapa interactivo, fotos, gráficos y buenas fuentes.

El segundo trabajo finalista es 'Jeorgina, la mujer trans wayuu que desafió su cultura', de Jesús Antonio Blanquicet, publicado en *El Herald*. Este reportaje cuenta la historia de una indígena trans anciana y lo que tuvo que soportar cuando no quiso ocultar más que se sentía mujer. Es un gran tema, las fotografías son buenas, el lenguaje es claro, directo, una crónica que narra poco a poco, y con respeto hacia Jeorgina. Los párrafos son cortos y permiten, con estilo diáfano, avanzar rápidamente, muy adecuado para el formato de internet o para leer en celulares.

El jurado define como ganador a Jesús Antonio Blanquicet, con su trabajo 'Jeorgina, la mujer trans wayuu que desafió su cultura', y le otorga un premio de 15 millones de pesos.

Premio Orlando Sierra al coraje de un periodista regional

El premio siempre se ha revestido de un significado especial por los retos del ejercicio del periodismo en las regiones. Este reconocimiento se otorga junto con la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), y este año quiere reconocer la labor de un medio comunitario de televisión de Cali, Canal 2, que forma parte de la Corporación Cívica Daniel Gillard. En los últimos meses, ha ganado mucha visibilidad por el cubrimiento de primera mano sobre los hechos sucedidos en el paro nacional. Durante este tiempo, la seguridad e integridad de los comunicadores se han visto comprometidas por las estigmatizaciones y agresiones que provienen de la fuerza pública y de civiles armados.

En el marco de las manifestaciones, la Flip registró seis ataques contra este medio, incluidas amenazas, agresiones, hostigamientos y la información acerca de un plan sicarial para atentar contra la vida del periodista Alberto Tejada. A pesar de ser víctimas de múltiples ataques, los periodistas Alberto Tejada y Jhonatan Buitrago, de Canal 2, continuaron el cubrimiento de las manifestaciones y realizaron transmisiones en vivo, visibilizando las inquietudes de la población y los puntos de concentración donde se presentaron hechos violentos.

Recibe un diploma y 15 millones de pesos.

Se firma el 25 de julio de 2021.